



SEPTIEMBRE

**2024**

# **Reporte de seguimiento del Plan de Acción Institucional**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

## REPORTE DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN MINAMBIENTE SEPTIEMBRE 2024

### Presentación

Un plan de acción es el conjunto de actividades que realizará una entidad pública y que se encuentra regulado por unos plazos, recursos y responsabilidades orientados a la consecución de los objetivos definidos en los proyectos de inversión de la entidad.

#### **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”**

El plan de acción institucional es la materialización programática, con actividades, indicadores y presupuesto del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” (PND). El plan propone cinco (5) transformaciones en función de orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental (Departamento Nacional de Planeación, 2023):

- i. Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
- ii. Seguridad humana y justicia social.
- iii. Derecho humano a la alimentación.
- iv. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
- v. Convergencia regional.

Por ser la razón de ser del plan de acción institucional, se señalan a continuación las transformaciones en las que el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene responsabilidades específicas y que son desarrollados en los planes de acción de las dependencias:

1. **Ordenamiento territorial alrededor del agua:** el objetivo de esta transformación es proteger las determinantes ambientales que inciden en la oferta del recurso para la prestación de servicios públicos y riego, así como democratizar su acceso y uso, el manejo integral del riesgo de desastres y el desarrollo de infraestructura funcional y de servicios de impacto regional. El Gobierno trabajará por un ordenamiento que tenga como base la gobernanza ambiental, lo cual implica ampliar los mecanismos de participación vinculante de las comunidades en el diseño y aplicación de los distintos instrumentos en los siguientes catalizadores y componentes:

Catalizador	Componentes
<i>Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Implementación del acuerdo de Escazú</li> <li>b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres</li> <li>c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de riesgo de desastres</li> <li>d. Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia</li> </ul>
<i>El agua, la biodiversidad y las personas en el centro del ordenamiento territorial.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial. Como parte de este componente, el PND se propuso desarrollar programas territoriales de ordenamiento y gobernanza alrededor del ciclo del agua en 13 territorios priorizados, así: Amazonía, Insular, La Mojana, Ciénaga Grande-Sierra Nevada, Cartagena, Ciénagas de Zapatosa -Perijá, Catatumbo, Altillanura/Sabana de la Orinoquía, Páramos, Macizo colombiano, Valle de Atriz, Pacífico y Sabana de Bogotá.</li> <li>b. Implementación y jerarquización de las determinantes del ordenamiento</li> </ul>
<i>Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial</li> <li>b. Reglas comunes para el respeto de las restricciones del territorio</li> <li>c. Gobernanza multinivel del territorio</li> </ul>

- 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática:** su propósito es lograr una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, que sea incluyente y que aumente la riqueza, dejando atrás la dependencia de actividades extractivas y abriendo paso a nuevos sectores que aprovechen las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.

Catalizador	Componentes
<i>Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.</i>	a. Freno de la deforestación b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas
<i>Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima.</i>	a. Descarbonización y resiliencia de sectores productivos y gestión de sus riesgos climáticos b. Territorio y sociedad resilientes al clima
<i>Transición energética justa, segura, confiable y eficiente.</i>	a. Generación de energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCR)
<i>Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición.</i>	Diversificación productiva asociada a las actividades extractivas
<i>Construir ciudades y hábitats resilientes.</i>	a. Reducción del impacto ambiental del sector residencial y promoción del hábitat verde b. Conformación de hábitat próximos y diversos accesibles e incluyentes c. Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares
<i>Modelos de bioeconomía y turismo incluyentes, basada en el conocimiento y la innovación.</i>	a. Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería b. Turismo en armonía con la vida c. Economía forestal d. Bioproductos e. Economía circular basada en la producción y el consumo responsables
<i>Financiamiento para la acción climática, la reindustrialización y el desarrollo sostenible.</i>	a. Financiamiento climático neto como motor para el desarrollo sostenible c. Política exterior para luchar contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad d. Mercado de carbono justo, equitativo e incluyente e. Reducción de la vulnerabilidad fiscal ante riesgos climáticos y desastres

- 5. Convergencia regional:** busca reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones del país al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios, lo cual implica fortalecer los vínculos intra e interregionales. Esto se vincula con la productividad, competitividad e innovación en los territorios y depende de la transformación de las instituciones y gestión de lo público.

Catalizador	Componentes
<i>Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía</i>	a. Lucha contra la corrupción en las entidades públicas nacionales y territoriales b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas d. Gobierno digital para la gente

### Metas a las que apunta el Plan de Acción Institucional

Así mismo, el plan de acción materializa las acciones que llevan al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, así:

Transformación	Indicador	Meta Cuatrienio	Meta 2024
<i>Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental</i>	1. Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	13 Acuerdos	8 Acuerdos
<i>Transformación productiva, internacionalización y acción climática</i>	2. Reducción de la deforestación nacional	140.000 Has	156.693 Has
	3. Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	753.783 Has	250.000 Has

Transformación	Indicador	Meta Cuatrienio	Meta 2024
	4. Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	6 Proyectos	2 Proyecto
	5. Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	300.000 Has	75.000 Has
	6. Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50 mil habitantes	20 Proyectos	6 Proyectos

### ***Roles y responsabilidades en el Plan de Acción Institucional***

El plan de acción institucional es definido por cada dependencia líder de los proyectos de inversión, a partir del contenido aprobado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP, es revisado por la Oficina Asesora de Planeación, quien acompaña a las áreas en su definición, y es aprobado en el Comité de Gerencia, establecido por la Resolución 2140 de 2017, que preside la Secretaría General y en el que la Ministra y los directivos de la entidad tienen la función de “evaluar y aprobar el Plan de Acción del Ministerio y formular recomendaciones en caso de requerirse ajustes”.

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) acompaña la definición del plan de acción institucional y realiza su seguimiento en el marco de las funciones establecidas en el Decreto 3570 de 2011:

- Diseñar y coordinar el proceso de planeación del sector administrativo de ambiente y desarrollo sostenible en los aspectos técnicos, económicos y administrativos.
- Elaborar en coordinación con las dependencias del ministerio los planes estratégicos y de acción.

Así mismo, de acuerdo con la Resolución 123 de 2022, al Grupo de Políticas, Planeación y Seguimiento de la OAP le corresponde:

- Liderar la elaboración en coordinación con las dependencias del ministerio de los planes estratégicos y de acción institucional y someterlos a aprobación del ministro y de las instancias definidas para tal fin.
- Verificar el cumplimiento de los planes del ministerio y de las metas de entidades del sector y elaborar los informes de seguimiento y propuesta de ajustes a los mismos.

También le corresponde al grupo de programación y gestión presupuestal de la OAP, de acuerdo con la misma resolución:

- Realizar el control de gestión y seguimiento a la ejecución presupuestal.

### ***Definición del Plan de Acción Institucional 2024***

Para la vigencia 2024, este plan de acción fue resultado del proceso conjunto de planeación que inició con la convocatoria por parte de la Oficina de Planeación y Secretaría General para su definición con el memorando 40002023E3012609 del 19 de septiembre, que se materializó en el plan de acción aprobado en el Comité de Gerencia del 29 de diciembre y que concluyó con su publicación en Enero del 2024 del plan de acción definitivo a esa fecha en la página web de la entidad y que puede consultarse en este enlace: <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/plan-de-accion-institucional/>

Adicionalmente, para iniciar el 2024, se actualizaron la guía, procedimiento y formatos con los que se formula, hace seguimiento y se gestionan las modificaciones del plan de acción, que son los mismos documentos que enmarcan su conformación y trámite. Estos documentos se pueden consultar en el aplicativo SOMOSIG, Proceso gestión integrada del portafolio de planes programas y proyectos-GIP, así:

- Guía para la formulación y seguimiento al plan de acción institucional
- Procedimiento formulación, seguimiento y modificación del plan de acción del MINAMBIENTE
- Formato formulación y seguimiento Plan de acción Institucional
- Formato Solicitud de modificación de Plan de acción: actividades indicadores y entregables
- Formato Solicitud de Modificaciones Presupuestales del Plan de acción
- Formato informe periódico de Seguimiento del Plan de acción

Por último, cabe resaltar que el seguimiento a este plan de acción también se realiza cada tres (3) meses con el indicador de gestión que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad:

- *Porcentaje de ejecución de la gestión del plan de acción del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*

### **Presupuesto base del Plan de Acción**

En el 2024, el plan de acción institucional refleja la distribución de un total de **\$ 125.570.503.984**, asignados por proyectos de inversión, así, datos oficializados en la Resolución inicial de desagregado presupuestal No 002 de enero de 2024, expedida por la Secretaría General en enero del mismo año:

Proyecto	Dependencia líder proyecto	Dependencia ejecutora proyecto	Suma de Recurso inicial
<i>Contribución de la gestión en el ciclo del agua para el ordenamiento ambiental territorial nacional</i>	DGIRH	DGIRH	\$ 5.500.000.000
<i>Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional</i>	DCCGR	SEP	\$ 1.500.000.000
		DCCGR	\$ 10.500.000.000
		DGIRH	\$ 1.000.000.000
		OAJ	\$ 1.000.000.000
		SG	\$ 500.000.000
<i>Fortalecimiento de la ejecución de acciones, políticas, medidas y directrices jurídicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible nacional</i>	OAJ	OAJ	\$ 3.500.000.000
<i>Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional</i>	DAASU	DAASU	\$ 5.000.000.000
<i>Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y el ordenamiento ambiental de las zonas marinas, costeras e insulares de Colombia nacional</i>	DAMCRA	DAMCRA	\$ 5.000.000.000
<i>Fortalecimiento de la planeación y la gestión estratégica del sector ambiente y desarrollo sostenible nacional</i>	OAP	OAP	\$ 4.500.000.000
<i>Fortalecimiento de las capacidades institucionales para implementar procesos interculturales de educación y participación en torno a la preservación de la naturaleza para la vida, el ordenamiento alrededor del agua y gobernanza ambiental nacional</i>	SEP	SEP	\$ 10.000.000.000
<i>Fortalecimiento de las estrategias de comunicación e información de la política del sector ambiental nacional</i>	GCOM	GCOM	\$ 6.000.000.000
<i>Fortalecimiento institucional para el posicionamiento de Colombia en los escenarios internacionales y la gestión de recursos de cooperación internacional para el sector ambiental nacional</i>	OAI	OAI	\$ 8.800.000.000
<i>Fortalecimiento y transformación digital de la estrategia de la TI en el Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible nacional</i>	OTIC	OTIC	\$ 10.500.000.000
<i>Generación de capacidades para la gobernanza del sistema nacional ambiental y el ordenamiento ambiental territorial alrededor del ciclo del agua en el territorio nacional</i>	DOAT-SINA	DOAT-SINA	\$ 7.300.000.000
<i>Implementación de estrategias de reducción a la deforestación y alternativas sostenibles Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Meta</i>	DBBSE	DBBSE	\$ 1.000.000.000
<i>Modernización institucional para aumentar la eficacia de la gestión del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible nacional</i>	SG	OCI	\$ 550.000.000
		SG	\$ 18.660.503.984

Proyecto	Dependencia líder proyecto	Dependencia ejecutora proyecto	Suma de Recurso inicial
<i>Protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el territorio nacional</i>	DBBSE	DAASU	\$ 2.000.000.000
		DBBSE	\$ 16.500.000.000
<i>Transformación de la estrategia para el desarrollo de los negocios verdes y sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales nacional</i>	ONVS	ONVS	\$ 6.260.000.000
<b>Total general</b>			<b>\$ 125.570.503.984</b>

Debido al aplazamiento de la apropiación de recursos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Minhacienda según lo establecido en el decreto 0766 del 20 de junio de 2024 “*Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024*”, tres proyectos de inversión del Ministerio quedaron afectados por el aplazamiento que financian las actividades de la Oficina de Tecnologías y Comunicaciones-OTIC, Secretaria General-SG y la Subdirección de Educación y Participación-SEP, por un monto total de \$ 2000 millones aplazados, tal como se relaciona a continuación:

Nombre proyecto	BPIN	Dependencia	Propuesta de aplazamiento
<i>Fortalecimiento de las capacidades institucionales para implementar procesos interculturales de educación y participación en torno a la preservación de la naturaleza para la vida, el ordenamiento alrededor del agua y gobernanza ambiental Nacional.</i>	202300000000279	SEP	\$ 500.000.000
<i>Fortalecimiento y transformación digital de la estrategia de la TI en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nacional</i>	202300000000026	OTIC	\$ 1.000.000.000
<i>Modernización institucional para aumentar la eficacia de la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nacional</i>	202300000000289	SG	\$ 500.000.000
<b>Total recursos aplazados</b>			<b>\$ 2.000.000.000</b>

Con lo anterior, el total de recursos disponibles en el Plan de Acción Institucional es de **\$123.570.503.984**.

Este presupuesto fue distribuido por las dependencias en la siguiente cantidad de actividades:

Dependencia líder proyecto	Dependencia ejecutora proyecto	No. de Actividades principales	No. de Actividades desagregadas
DAASU	DAASU	4	22
DAMCRA	DAMCRA	3	12
DBBSE	DAASU	1	4
	DBBSE	3	9
DCCGR	SEP	1	1
	DCCGR	15	15
	DGIRH	3	3
	OAJ	1	1
	SG	1	1
DGIRH	DGIRH	3	8
DOAT-SINA	DOAT-SINA	3	9
GCOM	GCOM	1	5
OAI	OAI	2	4
OAJ	OAJ	1	4
OAP	OAP	3	12
ONVS	ONVS	2	6
OTIC	OTIC	3	8
SEP	SEP	4	10
	OCI	7	7
SG	OCI	7	7
	SG	12	12
<b>Total general</b>		<b>73</b>	<b>153</b>

Así mismo, por actividades, las dependencias trazaron en sus planes de acción los siguientes recursos para responder a los compromisos diferenciales, poblacionales, de equidad de género y paz:

Dependencia líder proyecto	Dependencia ejecutora proyecto	Indígenas	NARP	PAZ	RROM	Suma de Total trazadores
DBBSE	DBBSE	\$ 1.000.000.000				\$ 1.000.000.000
SEP	SEP	\$ 1.159.200.000	\$ 200.000.000		\$ 400.000.000	\$ 1.759.200.000
DCCGR	SEP	\$ 1.500.000.000				\$ 1.500.000.000
	DCCGR	\$ 2.500.000.000				\$ 2.500.000.000
DOAT-SINA	DOAT-SINA			\$ 881.777.667		\$ 881.777.667
ONVS	ONVS	\$ 400.000.000		\$ 60.000.000	\$ 300.000.000	\$ 760.000.000
SG	SEP	\$ 150.000.000				\$ 150.000.000
	SG	\$ 220.000.000				\$ 220.000.000
<b>Total general</b>		<b>\$ 6.929.200.000</b>	<b>\$ 200.000.000</b>	<b>\$ 941.777.667</b>	<b>\$ 700.000.000</b>	<b>\$ 8.770.977.667</b>

### Metas de ejecución presupuestal 2024

Como guía de la gestión, el Ministerio determinó las siguientes metas de ejecución presupuestal, punto de partida del análisis que al respecto presenta este informe:

Mes	Compromisos	Obligaciones
Enero	30%	
Febrero	50%	3%
Marzo	70%	7%
Abril	95%	16%
Mayo	95%	25%
Junio	90%	34%
Julio	90%	44%
Agosto	90%	53%
Septiembre	95%	63%
Octubre	95%	72%
Noviembre	100%	81%
Diciembre	100%	90%

### Contenido de este informe

El presente documento corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2024:

- Avances en la gestión:** consolidado por dependencia y global. Estos avances se acompañan del anexo que las dependencias diligencian mensualmente con los avances cualitativos de su gestión, entregables y porcentajes de avance programados.
- Avances en la ejecución presupuestal:** consolidado por dependencia y global, incluyendo el análisis respecto a las metas de ejecución presupuestal por el Ministerio en cuanto a recursos comprometidos y obligados.
- Resumen de las modificaciones del plan de acción:** presentación de los cambios solicitados por las dependencias incluyendo su impacto en los trazadores del Ministerio.
- Conclusiones:** resumen de los aspectos notables de la ejecución del plan de acción en el período.

## Avances en la gestión

De acuerdo con la información de avance de la gestión reportada por cada dependencia, se presenta el informe consolidado de cumplimiento del Plan de Acción por parte de Minambiente, para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2024. Como resumen de este avance, se identifica el tablero de control con el resultado para cada una de las dependencias del Ministerio. El porcentaje de avances reportados por las dependencias en el mes de septiembre de 2024, se evidencian en la siguiente tabla:

**Tablero de control de los resultados de la gestión de Minambiente 2024**

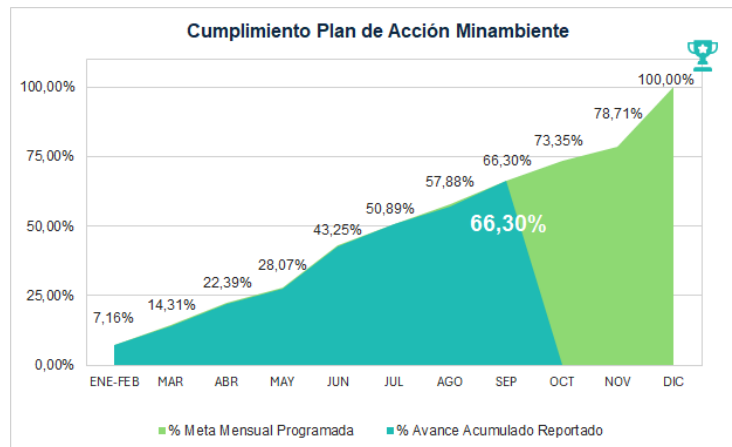
DEPENDENCIA	DATO	ENE-FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
Dirección Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbano	% Avance Acumulado	0,00%	4,62%	11,54%	20,12%	38,77%	45,23%	51,85%	67,92%
	% Meta Programada	0,00%	4,62%	11,54%	20,38%	38,77%	45,50%	51,85%	67,92%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos	% Avance Acumulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
	% Meta Programada	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	% Avance Acumulado	0,00%	13,89%	13,89%	13,89%	50,00%	50,00%	50,00%	63,89%
	% Meta Programada	0,00%	13,89%	13,89%	13,89%	50,00%	50,00%	50,00%	63,89%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección Cambio Climático y Gestión del Riesgo	% Avance Acumulado	0,00%	8,67%	16,80%	17,13%	29,33%	35,67%	45,67%	55,33%
	% Meta Programada	0,00%	9,00%	17,67%	17,67%	31,67%	37,67%	46,00%	55,33%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico	% Avance Acumulado	1,36%	7,73%	13,64%	22,27%	29,09%	45,45%	50,00%	54,55%
	% Meta Programada	1,36%	7,73%	13,64%	23,18%	29,09%	45,45%	50,00%	54,55%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección Ordenamiento Ambiental del Territorio-SINA	% Avance Acumulado	10,00%	23,89%	26,10%	41,67%	50,00%	59,44%	67,22%	71,67%
	% Meta Programada	10,00%	23,89%	27,22%	41,67%	50,00%	59,44%	67,22%	71,66%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Grupo de Comunicaciones	% Avance Acumulado	16,00%	24,00%	32,00%	40,00%	48,00%	56,00%	64,00%	72,00%
	% Meta Programada	16,00%	24,00%	32,00%	40,00%	48,00%	56,00%	64,00%	72,00%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oficina Asesora de Planeación	% Avance Acumulado	12,17%	21,42%	30,30%	40,08%	50,33%	55,83%	64,58%	72,75%
	% Meta Programada	12,17%	22,67%	31,08%	40,50%	52,08%	56,58%	65,00%	72,75%
	Tablero de Control	✓	3	1	✓	✓	✓	✓	✓
Oficina Asesora Jurídica	% Avance Acumulado	17,00%	17,00%	34,00%	34,00%	51,00%	51,00%	67,00%	67,00%
	% Meta Programada	17,00%	17,00%	34,00%	34,00%	51,00%	51,00%	67,00%	67,00%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oficina de Asuntos Internacionales	% Avance Acumulado	5,00%	10,00%	21,25%	26,25%	30,00%	53,75%	57,50%	65,00%
	% Meta Programada	5,00%	10,00%	21,25%	26,25%	30,00%	55,00%	57,50%	65,00%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oficina de Control Interno	% Avance Acumulado	15,15%	22,71%	30,71%	36,57%	43,00%	54,43%	61,00%	67,00%
	% Meta Programada	15,15%	22,71%	30,71%	36,57%	43,00%	54,43%	61,00%	67,00%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	% Avance Acumulado	0,00%	8,33%	23,83%	27,00%	37,00%	38,67%	50,00%	73,33%
	% Meta Programada	0,00%	8,33%	23,83%	27,00%	37,00%	38,67%	50,00%	73,33%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	% Avance Acumulado	9,13%	13,75%	21,75%	34,63%	47,38%	51,75%	63,63%	74,50%
	% Meta Programada	9,13%	13,75%	21,75%	36,00%	47,38%	53,75%	63,63%	74,50%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría General	% Avance Acumulado	20,15%	25,77%	36,62%	40,54%	50,69%	58,54%	59,38%	71,77%
	% Meta Programada	20,15%	25,77%	36,62%	40,54%	50,69%	58,54%	65,77%	71,77%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Subdirección de Educación y Participación	% Avance Acumulado	1,45%	8,18%	16,09%	20,73%	34,55%	51,36%	54,64%	67,82%
	% Meta Programada	1,45%	11,36%	20,64%	23,36%	40,00%	51,36%	59,18%	67,82%
	Tablero de Control	✓	2	3	3	3	✓	✓	✓
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	% Avance Acumulado Reportado	7,18%	14,00%	21,80%	27,88%	42,81%	60,48%	67,10%	88,30%
	% Meta Mensual Programada	7,18%	14,31%	22,38%	28,07%	43,26%	60,88%	67,88%	88,30%
	Tablero de Control	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje Cumplimiento	100,00%	97,78%	97,82%	98,64%	98,53%	98,18%	98,86%	100,00%

Fuente. Tabla elaborada por la Oficina Asesora de Planeación a partir de los resultados reportados por las dependencias en el Plan de Acción



De acuerdo con los anterior, la entidad presenta un porcentaje de cumplimiento en ejecución del **100%**<sup>1</sup> respecto a lo programado para el periodo de septiembre.

El avance del año se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente. Gráfico elaborado por la Oficina Asesora de Planeación a partir de las metas y resultados reportados

### Avance en la ejecución presupuestal

Respecto a la apropiación presupuestal de \$123.570.503.984, después del aplazamiento de recursos, a 30 de septiembre las metas y resultados en la ejecución presupuestal corresponden a:

Asunto	Meta	Resultados
Compromisos	95%	90,6%
Obligaciones	63%	55,9%

A continuación, se observa el detalle de esta ejecución por dependencia responsable de la ejecución de los recursos con corte a 30 de septiembre:

Entidad	Inversión			COMPROMISOS				Saldo a Comprom	OBLIGACIONES				
	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada	Apropiación sin Bloqueo	Meta		Avance			Meta		Avance		
				Valor	%	Valor	%		Valor	%	Valor	%	
OCI	\$550	\$0	\$550	\$522	95%	\$550	100%	\$0	\$346	63%	\$361	66%	
DGOAT	\$7.300	\$0	\$7.300	\$6.935	95%	\$7.261	99%	\$39	\$4.599	63%	\$3.889	53%	
DAASU	\$7.000	\$0	\$7.000	\$6.650	95%	\$6.773	97%	\$227	\$4.410	63%	\$4.682	67%	
OAJ	\$4.500	\$0	\$4.500	\$4.275	95%	\$4.333	96%	\$167	\$2.835	63%	\$2.719	60%	
DBBSE	\$17.500	\$0	\$17.500	\$16.625	95%	\$16.731	96%	\$769	\$11.025	63%	\$9.297	53%	
DCC	\$10.500	\$0	\$10.500	\$9.975	95%	\$10.006	95%	\$494	\$6.615	63%	\$4.396	42%	
OAP	\$4.500	\$0	\$4.500	\$4.275	95%	\$4.267	95%	\$233	\$2.835	63%	\$2.674	59%	
DIGRH	\$6.500	\$0	\$6.500	\$6.175	95%	\$6.139	94%	\$361	\$4.095	63%	\$3.873	60%	
DAMCRA	\$5.000	\$0	\$5.000	\$4.750	95%	\$4.553	91%	\$447	\$3.150	63%	\$2.598	52%	
SG	\$19.011	\$500	\$18.511	\$17.585	95%	\$16.802	91%	\$1.708	\$11.977	63%	\$11.934	64%	
OCOM	\$6.200	\$0	\$6.200	\$5.890	95%	\$5.550	90%	\$650	\$3.906	63%	\$4.570	74%	
ONVS	\$6.260	\$0	\$6.260	\$5.947	95%	\$5.402	86%	\$858	\$3.944	63%	\$2.970	47%	
OAI	\$8.800	\$0	\$8.800	\$8.360	95%	\$7.529	86%	\$1.271	\$5.544	63%	\$6.345	72%	
SEP	\$11.450	\$500	\$10.950	\$10.403	95%	\$9.028	82%	\$1.922	\$6.899	63%	\$5.164	47%	
OTIC	\$10.500	\$1.000	\$9.500	\$9.025	95%	\$7.040	74%	\$2.460	\$5.985	63%	\$3.569	38%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$125.570</b>	<b>\$2.000</b>	<b>\$123.570</b>	<b>\$117.392</b>	<b>95%</b>	<b>\$111.965</b>	<b>91%</b>	<b>\$11.605</b>	<b>\$78.164</b>	<b>63%</b>	<b>\$69.040</b>	<b>55,9%</b>	

Fuente. Información generada por el Grupo de Programación y Gestión Presupuestal

<sup>1</sup> El color del tablero de control por dependencia obedece a los siguientes criterios: **rojo**, si el porcentaje de avance reportado sobre lo programado es inferior al 90%; **amarillo**, si el avance reportado está entre el 90% y el 95%; y **verde**, si el resultado de avance es superior a 95%.

Esta información permite evidenciar que en su ejecución presupuestal el Ministerio tuvo un rezago del **4,4%** en el cumplimiento de la meta de compromisos y del **7,1%** en las obligaciones. Las áreas que presentan mayor rezago en los compromisos son: la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones (OTIC), la Subdirección de Educación y Participación (SEP), la Oficina de Asuntos Internacionales (OAI), la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVS) y la Oficina de Comunicaciones (OCOM).

### Modificaciones del plan acción

Periódicamente la Oficina Asesora de Planeación recibe y tramita solicitudes de modificación al plan de acción. Estas solicitudes se revisan y aprueban de acuerdo con lo establecido en la cadena de valor de los proyectos de inversión. En septiembre se recibieron y aprobaron **ocho (8) modificaciones al plan de acción**, como se relaciona a continuación:

#### Modificaciones al plan de acción revisadas y aprobadas

No. Mod.	Fecha de cambio	D. líder	Origen	D. ejecutora	Valor cambio actividades PAI	Justificación (resumen)
38	5/09/2024	OTIC	N.A.	N.A.	\$ 1.000.000.000	Trámite aplazamiento de recursos
39	10/09/2024	DAASU	N.A.	N.A.	\$ 136.324.001	Traslado interno de recursos
40	11/09/2024	DBBSE	N.A.	N.A.	\$ 104.745.762	Traslado interno de recursos
41	12/09/2024	SG	N.A.	N.A.	\$ 500.000.000	Trámite aplazamiento de recursos
42	13/09/2024	SG	N.A.	N.A.	\$ 471.406.000	Traslado interno de recursos
43	18/09/2024	SEP	N.A.	N.A.	\$ 500.000.000	Trámite aplazamiento de recursos
44	23/09/2024	OTIC	N.A.	N.A.	N.A.	Modificación periodo de entrega de productos
45	25/09/2024	DOAT SINA	N.A.	N.A.	\$ 69.886.667	Traslado interno de recursos

### Conclusiones

- En el mes de septiembre las dependencias reportaron un logro del 100% de avance en la gestión institucional respecto a lo programada para el periodo.
- Respecto a la ejecución presupuestal, a 30 de septiembre, el Ministerio logró comprometer el 90,6% de sus recursos frente a una meta del 95%. En cuanto a obligaciones, logró obligar el 55,9% de sus recursos frente a una meta del 63%. Los mayores rezagos en los compromisos se presentaron por parte de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones (OTIC), la Subdirección de Educación y Participación (SEP), la Oficina de Asuntos Internacionales (OAI), la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVS) y la Oficina de Comunicaciones (OCOM).
- En el mes de septiembre se tramitaron ocho (8) modificaciones al plan de acción, por parte de las dependencias: Dirección Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbano (DAASU), la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE), la Secretaría General (SG), Subdirección de Educación y Participación (SEP), la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OTIC) y la Dirección de Ordenamiento Ambiental del Territorio-SINA (DOAT-SINA).